



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INFORME ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

CUARTO TRIMESTRE 2020

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA - COPNIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO

1. INDICADOR PLANES DE MEJORAMIENTO	4
2. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO	4
3. PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO	5
3.1 SUBDIRECCION PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	6
3.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	7
3.3 SUBDIRECCIÓN JURIDICA.....	7
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación acciones de planes de mejoramiento	4
Tabla 2. Estado General Plan de Mejoramiento Externo por Proceso	4
Tabla 3. Porcentaje de Efectividad Planes de Mejoramiento	5
Tabla 4. Estado Plan de Mejoramiento Interno.....	6
Tabla 5. Estado plan de mejoramiento Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento.....	6
Tabla 6. Gestión acciones programadas cierre IV Tri2020 – Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento.	7
Tabla 7. Estado plan de mejoramiento Subdirección Administrativa Financiera.	7
Tabla 8. Gestión acciones programadas cierre IV Tri2020 – Subdirección Administrativa y financiera.	7
Tabla 9. Estado plan de mejoramiento Subdirección Jurídica	8
Tabla 10. Gestión acciones programadas cierre IV Tri2020 – Subdirección Jurídica	8



1. INDICADOR PLANES DE MEJORAMIENTO

Como se indicó en el anterior informe de seguimiento al plan de mejoramiento, la OCI adoptó la siguiente escala de calificación:

Tabla 1. Clasificación acciones de planes de mejoramiento

Valoración	Tipo de Acción	Descripción
0%-49%	Acción Vencida	Acciones que ya venció la fecha de terminación prevista y no presentan avance.
50%-95%	Acción en Ejecución	Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinado en el plan.
96%-100%	Acción Cumplida	Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% de las acciones planteadas y por lo tanto se consideran finalizadas.
N/A	Programadas a cierre futuro	Aquellas acciones que su fecha de finalización supera el periodo objeto de evaluación.

2. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO

Con respecto al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el COPNIA mantiene para este período evaluado, el 98% de cumplimiento de este, lo que indica que de un total de veintiún (21) hallazgos, se han cerrado veinte (20) hallazgos, encontrándose uno de estos en ejecución. A continuación, se presenta los resultados a nivel general y de forma detalla del cuarto trimestre de 2020:

Tabla 2. Estado General Plan de Mejoramiento Externo por Proceso

AREA	TOTAL, HALLAZGOS	ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES POR CUMPLIR
Subdirección Administrativa y Financiera	19	18	1
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	1	1	0
Subdirección Jurídica	1	1	0
Resultado	21	20	1

De otra parte, a continuación, se presenta los resultados del porcentaje de efectividad alcanzado en el desarrollo del plan de mejoramiento externo por parte de las subdirecciones:



Ilustración 1. Gráfica 1. Estado Plan de Mejoramiento Externo 2020

En el siguiente cuadro, se puede observar el porcentaje de cumplimiento por cada subdirección:

Tabla 3. Porcentaje de Efectividad Planes de Mejoramiento

ÁREA	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD ACCIÓN	ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO
Subdirección de Planeación	100%	100%	CERRADO
Subdirección Jurídica	100%	100%	CERRADO
Subdirección Administrativa y Financiera	95%	95%	EN EJECUCIÓN
Promedio	98%		

En el cuadro anterior, se puede observar que está abierto un hallazgo a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, hallazgo H17, relacionado con el Sistema de Control Interno Contable, que corresponde a la sistematización y automatización, mediante aplicativo, de los recaudos de bancos a contabilidad. Respecto al hallazgo se evidenció radicado N°:22020100000012504 dirigido a la contraloría general donde se solicitó colaboración para evaluar y autorizar prorrogar la fecha de cumplimiento de la acción, para el año 2021. Toda vez que se debe realizar un desarrollo informático en la aplicación SEVEN, lo que implica ejecutar un proyecto desde estructuración, diseños, presupuesto y cronograma de ejecución. Durante el último trimestre del 2020, la contraloría emitió el siguiente concepto como respuesta: "En cuanto a lo solicitado se considera que la Entidad en coordinación con la Oficina de Control Interno, son las responsables de los ajustes y seguimientos, entre otros, al Plan de Mejoramiento presentado. Por lo cual al momento de presentar el reporte del plan de mejoramiento la entidad puede presentar este ajuste o modificación y en la columna de observaciones dejar el registro de ajustes de fechas y anexar los soportes que considere pertinente". Por lo anterior, se procederá a realizar el ajuste en la plataforma SIRECI en la fecha de cumplimiento del plan de mejoramiento en relación.

3. PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

A continuación, se describe el estado del Plan de Mejoramiento Institucional y las acciones programadas para cierre a corte cuarto (4) trimestre de dos mil veinte (2020).



En la revisión efectuada a los avances y los soportes entregados por los responsables de los procesos, se obtiene un cumplimiento de **100%** en cuanto al cierre de las actividades para el periodo evaluado, En el siguiente cuadro se puede observar entonces, el resumen de las acciones de mejoramiento y su cumplimiento general en la entidad, durante el trimestre analizado:

Tabla 4. Estado Plan de Mejoramiento Interno.

RESULTADO ACCIONES IV TRIMESTRE 2020				
Responsable del proceso	Programadas	Acciones Cumplidas	Acciones Ejecución	Acciones Vencidas
Dirección General	0	0	0	0
Subdirección Administrativa y Financiera	2	2	3	0
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	11	11	0	0
Subdirección Jurídica	1	1	0	0
Resultado	14	14	0	0

3.1 SUBDIRECCION PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO

En la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento se observó un total de once (11) no conformidades con sus correspondientes acciones correctivas y preventivas. Se evidenció el cumplimiento de las acciones de mejoramiento unificadas durante el tercer trimestre del 2020, mediante comunicación oficial internan No 32020140000001191, acciones que corresponden al incumplimiento en los tiempos establecidos para adelantar procesos ético-disciplinarios en las secretarías seccionales (Santander, Cesar, Cundinamarca, Antioquia), asimismo se observó que se cumplió con las acciones propuestas para subsanar no conformidades relacionadas con el proceso de atención al ciudadano y direccionamiento estratégico.

En la siguiente tabla se muestra el estado actual del plan de mejoramiento a cargo de esta Subdirección:

Tabla 5. Estado plan de mejoramiento Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

No Conformidades		Acciones			
En Ejecución	Cumplida	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
0	11	0	0	11	0
0					

Se verificaron y evaluaron los avances reportados y se observó un cumplimiento del 100% frente a lo planificado. A continuación, se especifican los resultados alcanzados frente a las verificaciones realizadas:



Tabla 6. Gestión acciones programadas cierre IV Tri2020 – Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento.

Responsable del Proceso	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	0%	0%	100%

3.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En la Subdirección administrativa y financiera se observó un total de cinco (5) acciones vinculadas a tres (3) no conformidades vinculadas con la auditoría al proceso de Gestión Documental. En el marco de la revisión ejecutada y de conformidad con la información entregada por la subdirección en el memorando 3202113000000016, se observó que, se cumplió con las dos (2) acciones programadas para cierre a corte del cuarto trimestre del 2020, en consecuencia, continua en ejecución tres (3) acciones, relacionadas con realizar la transferencia documental pendiente (Seccional Santander, Seccional Antioquia, Gestión Humana).

En la siguiente tabla se muestra el estado actual del plan de mejoramiento a cargo de esta Subdirección:

Tabla 7. Estado plan de mejoramiento Subdirección Administrativa Financiera.

No Conformidades		Acciones			
En Ejecución	Cumplida	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
1	2	0	0	2	3
11		5			

Se verificaron y evaluaron los avances reportados y se observó un cumplimiento del 100% frente a lo planificado. A continuación, se especifican los resultados alcanzados frente a las verificaciones realizadas:

Tabla 8. Gestión acciones programadas cierre IV Tri2020 – Subdirección Administrativa y financiera.

Responsable del Proceso	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida
Subdirección Administrativa y financiera.	0%	0%	100%

3.3 SUBDIRECCIÓN JURIDICA

En la Subdirección jurídica se observó una acción vinculada a una no conformidad relacionada con la auditoría a procesos ético-profesionales (segunda instancia). En el marco de la revisión ejecutada y de conformidad con la información entregada por la subdirección en el memorando 32020150000001628, se observó que, se cumplió con la acción propuesta de actualizar el procedimiento de procesos ético profesional y de incluir los tiempos de gestión establecidos en el sistema BPM.



En la siguiente tabla se muestra el estado actual del plan de mejoramiento a cargo de esta Subdirección:

Tabla 9. Estado plan de mejoramiento Subdirección Jurídica

No Conformidades		Acciones			
En Ejecución	Cumplida	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida	Programadas a cierre futuro
0	1	0	0	1	0
1		1			

Se verificaron y evaluaron los avances reportados y se observó un cumplimiento del 100% frente a lo planificado. A continuación, se especifican los resultados alcanzados frente a las verificaciones realizadas:

Tabla 10. Gestión acciones programadas cierre IV-Tri2020 – Subdirección Jurídica

Responsable del Proceso	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida
Subdirección Jurídica.	0%	0%	100%

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Como resultado del seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno del cuarto trimestre 2020, se observó un **cumplimiento del 100%** respecto a las acciones programadas y cumplidas, lo que corresponde a que, de un total de 14 acciones unificadas y programadas, todas fueron calificadas como cumplidas.
2. Se recomienda fortalecer la formulación de los planes de mejoramiento, es decir, tener en cuenta que existe diferencia entre las acciones correctivas y correcciones, ya que la corrección solo arregla la no conformidad, mientras que la acción correctiva trabaja sobre la causa que originó de raíz el problema y evita que vuelva a repetirse.
3. Se recomienda vigilar continuamente la eficacia de los planes de mejoramiento ejecutados, identificando que la causa raíz de las no conformidades fueron subsanadas de manera permanente y se haga especial énfasis en evitar la materialización del riesgo asociado a incumplimiento de los tiempos señalados en los procedimientos institucionales.

Nota: El detalle de las observaciones, se encuentra en el archivo adjunto denominado "Seguimiento Plan Mejoramiento Interno_IVTrim_2020" y Seguimiento Plan Mejoramiento Externo_IVTrim_2020".



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Cordialmente,

Alberto Castiblanco Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: July Alejandra Gamboa Quesada- Profesional de control interno
Aprobó: Alberto Castiblanco-jefe de la oficina de control interno